

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN			

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 235 de 2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	CORPORACION DANIEL PEREZ CDP
NIT / C.C.	Nit No. 900.832.646-2
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA LISVED PINEDA PINEDA
IDENTIFICACION	C.C. N° 1.054.093.467 de Villa de Leyva
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE ASOCIACIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL- ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA PROCESO COMPETITIVO PARA SELECCIONAR LA ENTIDAD ÁNIMO DE LUCRO.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y TURISTICO CON LA REALIZACIÓN DEL XLVIII FESTIVAL DE COMETAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2025 CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$294.683.490).
FECHA DEL ACTA	27/11/2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 en calidad de alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra, **NUBIA LISVED PINEDA PINEDA** con C.C. N° 1.054.093.467 de Villa de Leyva, quien para todos los efectos se denominará el **CONTRATISTA**, en presencia de la Dr. **LAURA MILENA AVILA FUYA**, como **SECRETARIA DE TURISMO** en calidad de Supervisora, con el fin de terminar y liquidar el **CONTRATO 235 de 2025**, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$294.683.490), cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y TURISTICO CON LA REALIZACIÓN DEL XLVIII FESTIVAL DE COMETAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

Previas las siguientes consideraciones:

1. Qué, el pasado quince (15) de agosto del dos mil veinticinco (2025), se dio inicio al **CONTRATO 235 de 2025** de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Que el día veintisiete (27) de agosto del dos mil veinticinco (2025) se realizó una adición al contrato por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000)
3. Que de conformidad con el **PLAZO Y VIGENCIA**, quedó hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025.



MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
• APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

4. Que el contratista cumplió con el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
5. Que por lo anterior, es procedente de su liquidación bilateral, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace del mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerdan las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO No. 235 de 2025**, a partir del treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticinco (2025), toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

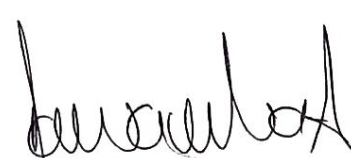
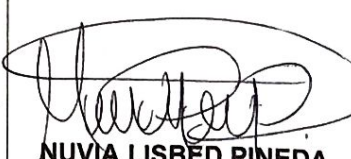
SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO No. 235 de 2025**, suscrito entre el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, identificado con NIT No. 891.801.268-7, y NUBIA LISVED PINEDA PINEDA identificada con C.C. N° 1.054.093.467 de Villa de Leyva, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$279.683.490	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATADO	\$15.000.000	
PAGOS REALIZADOS		\$0,00
PAGO FINAL		\$294.683.490
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$6.000,00
SUMAS IGUALES	\$294.683.490	\$294.683.490

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$294.683.490), a favor de la CORPORACION DANIEL PEREZ CDP, Nit No. 900.8322646, representada legalmente por NUBIA LISVED PINEDA PINEDA con C.C. N° 1.054.093.467 de Villa de Leyva.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación del contrato, declarándose reciprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO,	EL SUPERVISOR,	EL CONTRATISTA,
 VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	 LAURA MILENA AVILA FUYA Secretaria de Turismo	 NUVIA LISBED PINEDA PINEDA C.C. 1054093467 de Villa de Leyva. Representante Legal

Proyectó: Francisco Paz / Profesional CPS.
Revisó: LAURA AVILA / Secretaria de turismo.